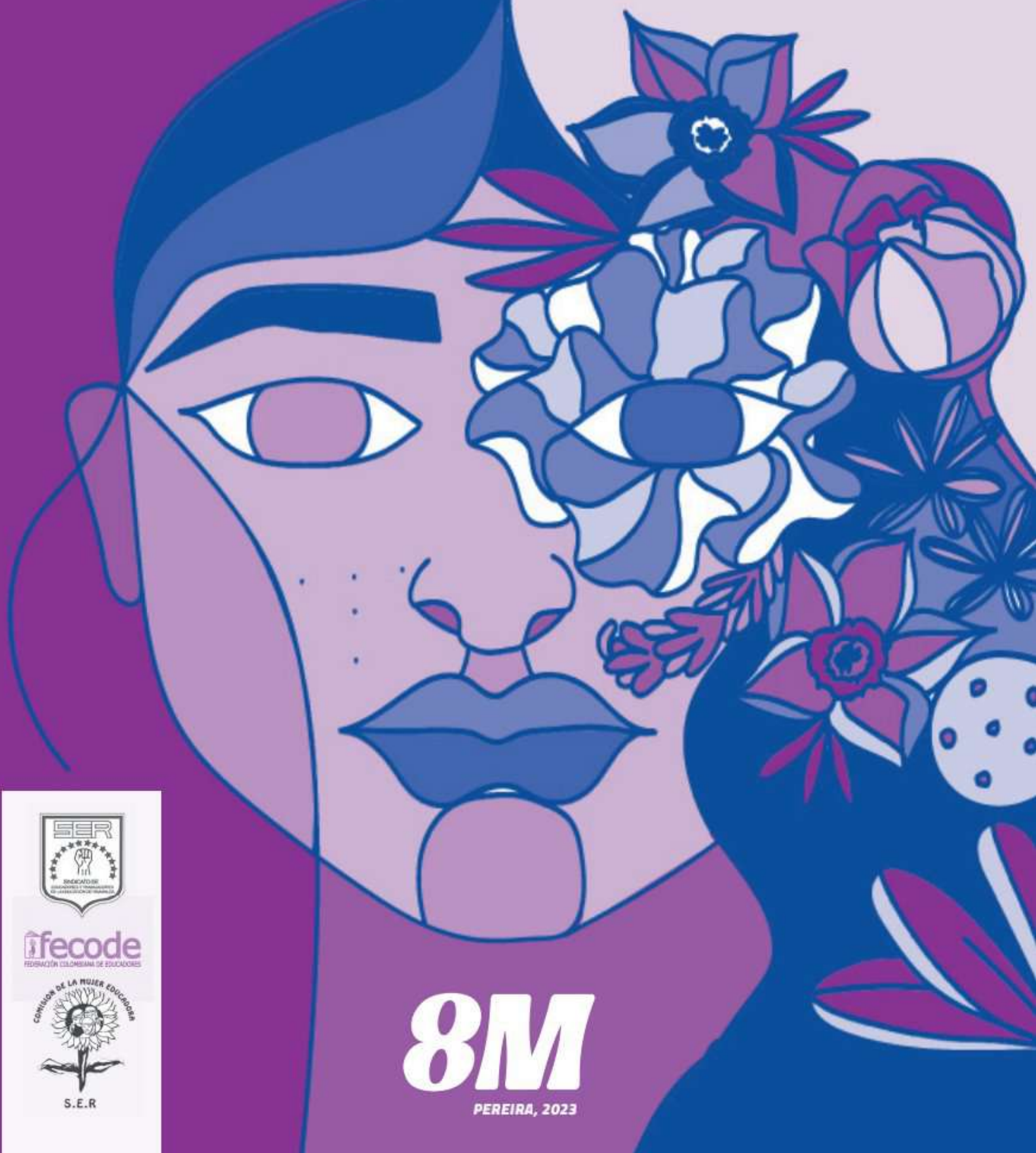


Boletina n°49



fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES



8M
PEREIRA, 2023

EDITORIAL

NO HAY BARRERA, CERRADURA NI CERROJO QUE PUEDAS IMPONER A LA LIBERTAD DE MI MENTE.

- Virginia Woolf

8M Vindicación de los derechos políticos y sexuales

Hace 115 años, gracias a 15 mil trabajadoras de una fábrica estadounidense, se daba origen a la lucha de las mujeres por sus derechos y por la igualdad. También fue el punto de partida para la conformación del movimiento feminista por la vindicación de los derechos políticos y sexuales alrededor del mundo, lo que ha permitido la visibilización de las mujeres y su importancia en los diferentes espacios de la vida, principalmente en la esfera de lo público. Sin embargo, a pesar de más de un siglo de ardua lucha, las desigualdades de género aún continúan, principalmente en el ámbito laboral. Hoy en día, la brecha laboral de género en Colombia supera el 28%, además las mujeres continúan siendo víctimas de violencia en el trabajo por razón de su género, a pesar de los convenios de la OIT como el 190 de 2019 que a la fecha no se ratifica en nuestro país.

De igual manera, las mujeres trabajadoras, continúan ocupando mayormente empleos que tienen que ver con el cuidado, por ejemplo, en el trabajo doméstico, el 90,8% son mujeres, empleos que no ofrecen las garantías laborales en la mayoría de los casos y que requiere una regulación estricta en cuanto al salario, la jornada laboral y la seguridad social, aspectos que inciden en el aumento de la pobreza de las mujeres, especialmente si son cabezas de familia.

Por lo anterior, se hace necesaria una política laboral con enfoque de género, misma que parece hacerse realidad, gracias a la reforma laboral que se presentará ante el congreso por el gobierno del presidente Gustavo Petro y que, gracias al liderazgo de la Ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez, ha tenido en cuenta la participación de diversas organizaciones de mujeres de diferentes sectores, para construir una propuesta que tenga presente a las mujeres, quienes representamos el 52% de la población colombiana y empiecen por fin, a cerrarse las brechas laborales:

"Como ministra me he propuesto que esta cartera nunca más guarde silencio ante la violación de los derechos laborales. Reconocemos las barreras de acceso que tienen en el mercado laboral las mujeres y son quienes tienen menos oportunidades de empleos. La reforma laboral es para y por las mujeres"

(Gloria Inés Ramírez MinTrabajo)

Así es que, en este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, La Comisión de la Mujer Educadora del SER, en una fecha tan importante para vindicar a la Mujer en nuestra sociedad, consideramos importante invitar al profesorado de las Instituciones Educativas a desarrollar las actividades que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres porque creemos que no sólo se puede beneficiar el alumnado, sino que puede ser una apuesta personal para el propio profesorado formar parte de una sociedad que aporta sus conocimientos y su conciencia a eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

Las familias y la escuela siguen siendo los agentes principales y primarios en la socialización de niñas y niños. En estos espacios, y de la mano de las personas que los componen, transmitir las cuestiones fundamentales que les servirá en su desarrollo personal. Además, en las familias y en la escuela es donde pueden aprender a relacionarse con los demás, encontrar buenos modelos afectivos, trabajar su autoconocimiento y autoestima y cimentar sus valores éticos.

COMITÉ EDITORIAL

Blanca Ruby Arcila
Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad

Diana María López
Coordinadora Comisión de la Mujer

Ángela Cristina Muñoz Díaz
Editora

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA AÑO 2022

POR:

Diana María López García
Coordinadora
Comisión de la Mujer Educadora

La Comisión de la Mujer al inicio de cada año presenta su plan de trabajo de manera clara y acorde con la secretaria de Género de FECODE, a pesar de ello hemos tenido dificultad para iniciar el trabajo debido a diversos factores como los cambios de Junta, su poco apoyo y falta de conocimiento de cronograma de actividades. En ese sentido, dejamos constancia que en la XL Asamblea General de Delegados, fue votado y aprobado el plan de trabajo de la Comisión de la Mujer, siendo este autónomo de la Secretaría de Género, no obstante, la Junta actual no ha permitido su desarrollo y no hemos recibido informe de cuál fue el gasto de nosotras durante este año.

Durante cada año trabajamos en los 5 componentes así:

COMPONENTE CONMEMORATIVO:

Se realizaron actividades alusivas a fechas conmemorativas a las luchas de las mujeres por los derechos y su reivindicación. Elaboración de material digital e impreso como son las Boletinas (3 boletinas: 8 de marzo, 28 de mayo y 25 de noviembre).

COMPONENTE ORGANIZATIVO:

Se fortalece el trabajo del Equipo Departamental de la Mujer Educadora, con la Secretaría de género, inclusión e igualdad de FECODE y otras organizaciones sociales del Departamento, participando en las diferentes reuniones semanales (virtual y presencial).

COMPONENTE POLÍTICO SINDICAL:

En este componente se tiene gran dificultad ya que se perdió la formación con perspectiva de Género que se venía realizando años atrás en la escuela sindical, y la participación en las reuniones del Consultivo y Fiscal.

COMPONENTE FORMATIVO:

El proceso de cualificación de las Mujeres Educadoras creando espacios de formación permanente con jornadas de estudio y reflexión (virtual), cine foros. No fuimos convocadas para el Seminario Regional y Nacional de

formación convocado por la Secretaría de género, inclusión e igualdad de FECODE, No conocemos la Socialización regional de los talleres de formación de Proyecto Lärarförbundet.

COMPONENTE COMUNICATIVO:

Tiene como objetivo Utilizar los medios masivos y medios alternativos para visibilizar las acciones de las mujeres y de las organizaciones sociales y sindicales, se desarrollan actividades como: Elaboración de Las 3 Boletinas (puedes verlas en <https://issuu.com/dianisslopez>) Elaboración del periódico Mural y Elaboración de volantes, plegables, afiches y redes sociales (Facebook <https://www.facebook.com/ComisionDeLaMujerEducadora>) y otros.

PROPUESTAS PARA EL 2023

1. Continuar con la formación en perspectiva de género, ya que en las escuelas sindicales es poca o nula dicha formación.
2. Continuar con el proceso de investigación "Diagnosticar la violencia de género en el lugar de trabajo"
3. Acompañar los procesos de formación a compañeros frente a las comisiones de: MASCULINIDADES, DIVERSIDAD SEXUAL y ETNOEDUCADORES.
4. Mejorar el trabajo de las fechas conmemorativas (lograr visibilizar y movilizar a las compañeras), desde la Junta Directiva convocar a medias jornadas para que los y las docentes participen.
5. Ampliar la participación en consultivos, talleres (regionales y nacionales) que son de la línea de trabajo de la comisión.
6. Lograr trabajar con las secretarías de género de los diferentes municipios de Risaralda.
7. Continuar con Presupuesto independiente para la Comisión de la Mujer Educadora.

MUJER GUERRERA

POR:

Por: María Gilma Herrera
Secretaria de Género e Inclusión
Filial Quinchía.

*Dios te ha creado mujer
Para dar vida y amor interminable,
Son tus manos suaves y tu corazón guerrero,
Y es tu sonrisa encantadora
La que no debe desaparecer
Porque un ser insensible
Así lo quiere hacer,
No dejes que silencie tu voz,
¡Defiéndete! mujer guerrera...
Hazle a todo el mundo saber
Que no hay momento cualquiera
Para dejarte vencer.
¡Qué quien te ama
no te hace daño!
Eso en duda lo debes poner
Porque cuantas mujeres en el mundo
Sin saber
Han perdido su vida
En las manos de aquel ser
Mujer Guerrera...
¡Piénsalo bien!
Lucha por lo que quieres
Sin ningún daño dejarte hacer
Camina con la frente en alto
Abraza tu libertad,
No permitas ningún daño
Ni físico, ni emocional
No lo permitas mujer guerrera
No lo permitas nunca más
Porque Dios te ha creado mujer
Con todo su embeleso
Por eso ante ti mujer
Se inclina todo el universo
Y si algún día Mujer guerrera
Tus alas están cayendo
Levanta tu mirada
Y con, ella levanta tu vuelo.*

UNA MIRADA A TRAVÉS DEL TIEMPO: LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de su ciudadanía plena en igualdad de derechos con respecto a los hombres, ha sido reconocida históricamente como la única revolución pacífica de todos los tiempos, esa lucha se remonta desde tiempo atrás, y gracias a ella, hoy en día las mujeres cuentan con los mismos derechos que los hombres, pero con una deuda social aún no saldada.

Es importante visibilizar el trabajo de las mujeres por la validación y respeto de los derechos a través de los años, evidenciando el esfuerzo de miles de mujeres que han luchado por un cambio y un lugar en la sociedad. Sin embargo, falta mucho camino por recorrer. Es por esto que hoy les presentamos una línea del tiempo en la que se muestran los diversos logros, sucesos y momentos significativos en la historia de los derechos de la mujer en Colombia.

1.932: Bajo el gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera, la ley 28 de 1932, otorgó la administración y disposición a la mujer casada de sus propias finanzas. Estableció que el marido no era su representante legal



1.932: Decreto 1874 de 1932, autorizó a los colegios femeninos, la posibilidad de otorgar el diploma de bachiller



1.933: Decreto 1972 de 1933, permitió a las mujeres acceder a la educación universitaria con la reforma constitucional de 1936, que en el acto legislativo número 1, consagró a las mujeres el acceso a cargos de administración pública y garantías laborales.



1.954: Derecho al voto, acto legislativo número 3 de la Asamblea Nacional Constituyente.



1.957: La mujer colombiana ejerce por primera vez el derecho al voto



1.957: Primera cédula de ciudadanía de una mujer colombiana



1.958: Nueve mujeres las que lograron llegar por primera vez al Congreso de la República. Al Senado llegó Esmeralda Arboleda, a la Cámara Bertha Hernández, Isabel Val-Serra y Teresa Santamaría, Anacarsis Cardona, Cecilia Lince, Alina Muñoz, Carmenza Rocha Castilla y María Paulina Nieto.



1.960: Llega la píldora anticonceptiva a Colombia.



1.960: Sonia Osorio decide fundar el Ballet Nacional de Colombia, una entidad con más de 60 años de trayectoria que ha logrado enaltecer la danza en el país.



1.961: Se publica el primer número de la revista MUJER, fundada por la escritora Flor Romero.



1.974: Decreto 2820 de 1974, por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones



1.981: María Evelia Marmolejo, realiza su primer performance "Anónima 1" en la ciudad de Cali



1.991: María Mercedes Carranza entra a hacer parte de la Comisión Primera de la Asamblea Nacional Constituyente.



2.014: Ley 1.719 de 2014, por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en el marco del conflicto armado.



2.022 La Secretaría de las Mujeres de Antioquia reafirma su compromiso con la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres.



UNA MUJER DE NUESTRO EQUIPO

Gloria Inés Ramírez Ríos, una mujer como todas y como ninguna

POR: Nidia Cardona

Recuerdo siempre a Gloria Inés Ramírez Ríos, una mujer que desde siempre ha estado del lado de nuestras luchas, reivindicando la equidad, la igualdad.

Esta extraordinaria mujer es merecedora de todos los calificativos por toda su trayectoria de trabajo al lado del movimiento social y en pro de la PAZ, tan necesaria para todos y todas. Mujer comprometida y a la vez, madre de dos hijos que le han prodigado satisfacciones en razón de esa noble función y que la ha suplido acorde a su pensamiento transformador y plétórico en valores sociales y familiares, inculcados a ella por sus honorables mamá y papá a quienes les profesó respeto y lealtad.

Gloria Inés Ramírez es una mujer que se ha hecho a base de lucha desde que la conozco cuando militamos en la UNIÓN DE MUJERES DEMÓCRATAS, al lado de otra de las grandes mujeres STELLA BRAND DE PRADO; y de quien recibimos ejemplo de mujer luchadora por mejores condiciones sociales, políticas, económicas no sólo para nosotras sino para toda la población. Es Gloria Inés, a mi manera de ver, la

2.022: Sentencia C-055 se despenalizó el aborto hasta la semana 24 de gestación. Se puede ejercer el derecho al aborto libre, legal y seguro sin que para ello se requiera el cumplimiento de ningún tipo de requisito o condición.



2.022: Francia Márquez. Primera vicepresidenta afro, lideresa social de comunidades afro y mineros artesanales del norte del Cauca, fue elegida por voto popular. condición.

mejor discípula de la fundadora de la CASA DE LA MUJER Y LA FAMILIA Stella Brand, Organización que aún existe en el municipio de Pereira y de la cual somos asociadas. Nuestra Gloria hace honor a su primer nombre por las acciones realizadas en su fructífera carrera y la gran lucha social, económica, política realizada en los espacios donde ha estado; nombramos la U.M.D, FEDIM, el S.E.R., FECODE, SENADO DE LA REPUBLICA. Ha sido militante e incansable luchadora por los Derechos de las Mujeres y por la PAZ con JUSTICIA SOCIAL por estas razones como decía mi hijo Juan David ella tiene todo porque se lo ha ganado.

La ministra de Trabajo es artífice de su propio ministerio, impulsando y reivindicando los derechos de las los trabajadores, además, impulsó la reforma sobre riesgos laborales; también como ponente del proyecto de ley Rosa Elvira Celis, ley 107 de 2007, que tipifica el feminicidio como un delito, participó en la promulgación de la ley 1257 del 2008, ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias Gloria Inés, siempre sencilla y cercana a las personas que hemos tenido la oportunidad de dialogar con ella. Ella no nació en un hospital de lujo, ella es una mujer de pueblo y como tal se compromete con el pueblo, para su pueblo y con el pueblo.

Gloria Inés Ramírez Ríos
¡SÍ ME REPRESENTA!

POLÍTICA DE GÉNERO ¡POR FIN EN FECODE!

POR: Blanca Ruby Arcila Morales
Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad del SER

El pasado 29 y 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo la XXI Asamblea General Federal de Delegados en la ciudad de Cali, donde se debatieron temas importantes como la **REFORMA ESTATUTARIA POLÍTICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS OPORTUNIDADES DE LAS MAESTRAS EN LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FECODE**, donde se presentaron varias ponencias sobre el tema y me correspondió hacer la argumentación de la del sector maestras unitarios, la cual fue aprobada por consenso sin discusión alguna, lo importante es que es histórica esta conquista al interior de la Federación, años atrás teníamos maestras y maestros que increíblemente se oponían a que se incluyera la política de género en FECODE.

¿Por qué es importante dicho logro? Existen profundas brechas entre hombres y mujeres que generan una extendida discriminación por razones de sexo; brecha salarial y ocupacional que desconoce los derechos humanos de las mujeres. La presencia de factores culturales ligados a la estructura patriarcal, limita el ejercicio de estos derechos.

El enfoque de género debe de estar orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social.

La compañera María Eugenia Londoño, quien dirige la secretaría de Género inclusión e igualdad en FECODE, viene trabajando en tareas importantes donde se avanza en temas políticos sindicales y se han alcanzado importantes conquistas en relación a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento y liderazgo en las maestras, además desde esta secretaría y las organizaciones sociales, políticos y sindicales se viene trabajando para que se ratifique en Colombia el convenio 190 de la OIT, para garantizar un ambiente laboral libre de todo acoso laboral.

A continuación, presento el texto que se argumentó y se aprobó en dicha comisión:

Mandatos Legales:

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 13, consagra que el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados y marginados y en el Artículo 40, garantiza la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública.

La **Ley 581 de 2000** crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, les den a las mujeres la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, y promuevan la participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.

La **Ley 823 de 2003** establece el marco institucional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos públicos y privado, y ordena incorporar estas políticas en todas las acciones e instancias del Estado.

La **Ley 1257 de 2008** dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Para determinar una política de igualdad de género en FECODE, es necesario plantear varios postulados tanto en los fines y principios como en los objetivos de los estatutos y, adicionar funciones de la secretaría de Género, Inclusión e Igualdad en el artículo 48; además ubicar una conceptualización de la política de género, unas estrategias y metodologías que permitan, mejorar las condiciones de vida digna y justicia social, expresado en el artículo 3 literal a, de los estatutos, referido a la justicia social. Para desarrollar este principio, la federación no puede estar alejada del respeto a la dignidad y los derechos de las y los otros, el reconocimiento de las diferencias de género, etnia, clase, edad, orientación sexual y a las situaciones de discapacidad de quienes estén afiliados a la federación, reconociendo siempre sus diferencias, que permita promover su participación en un ambiente de pluralidad.

FECODE debe desarrollar el enfoque de género como método de identificación y corrección de desigualdades, debe ser un eje transversal a las políticas de equidad y una estrategia para la transformación

del ejercicio institucional al momento de abordar las problemáticas de las bases magisteriales afiliadas a FECODE.

Lineamientos conceptuales para el fortalecimiento de una cultura institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en FECODE.

Equidad de género: Entendida como la política institucional que, partiendo del reconocimiento de las diferencias entre mujeres y hombres, promueve una cultura de igualdad de oportunidades que supere los desequilibrios sociales por razones de sexo.

Perspectiva de interseccionalidad: Se refiere al enfoque conceptual, que pone de presente la articulación que se da entre las distintas formas de dominación, que son experimentadas en la sociedad. Esta perspectiva parte del hecho de que cada actor social, es producto de la intersección de relaciones de clase, género, etnia y edad, entre otras y, que para resolver o enfrentar más fácilmente su condición de vulnerabilidad, busca crear sinergias entre estos diferentes grupos o movimientos sociales.

El enfoque interseccional toma en consideración el contexto histórico, social y político y reconoce la experiencia de cada persona basada en la intersección de diversos factores de discriminación que interactúan simultáneamente, produciendo una forma específica de discriminación o discriminación múltiple. "Se habla también del cruce de otras categorías tales como la edad, discapacidad, orientación sexual, la religión, que al interactuar incrementan las posibilidades que la persona sea excluida, limitada o restringida en sus derechos, e incluso que aumente su situación de vulnerabilidad y de asimetría de poder". (Andrea Di Gregorio)

Perspectiva de Género: se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, se refiere a todas las acciones que deben emprenderse en la Federación y sus sindicatos filiales para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. La perspectiva de género además de referirse a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, ayuda a comprender más profundamente

las relaciones y el poder que se da por cuestión de género. Eso significa que se debe cuestionar los estereotipos con que somos educados para abrir la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. Por lo tanto el empleo de esta perspectiva ubica la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).
- Ley de cuotas para los cargos de decisión, como herramienta transitoria hacia la paridad.
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres, mediante su formación permanente y con sus aportes en la construcción de la política de igualdad.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

Desarrollo de Estrategias Institucionales para la promoción de la equidad de género en FECODE:

1. Medidas de reconocimiento como estrategia institucional, para promover la participación activa de las maestras, para participar de la dirección sindical con igualdad de oportunidades.
2. Implementar medidas de prevención, detección y acompañamiento frente a la violencia de género.
3. Implementar estatutariamente la Ley de Cuotas, como medida transitoria para buscar la paridad, que permita erradicar el desequilibrio de género. Debe iniciarse con un 35% de participación de las mujeres en los espacios de decisión.

Medidas de reconocimiento:

- Favorecer el reconocimiento equitativo de mujeres y hombres en todos los documentos oficiales de FECODE.
- Desarrollar y consolidar un plan

institucional que adopte medidas de inclusión con equidad de género.

- Fomentar el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la Federación y sus sindicatos filiales.

- Desarraigar el uso de estereotipos y significados que reducen a la igualdad e inclusión de género.

REFORMA ESTATUTARIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO EN FECODE

Adicionar en los estatutos en los fines y principios. Artículo 3

- FECODE, defiende los principios de independencia, autonomía y libertad sindical, democracia política e igualdad social, mantiene una concepción sindical que busca construir nuevas formas de práctica sindical, basadas en el respeto a la diferencia, la pluralidad y el enfoque de género, de los trabajadores y trabajadoras de la educación, el desarrollo de su conciencia como sujetos de derechos y actores políticos relevantes.

- Implementación una política de igualdad de género en la práctica cotidiana de FECODE y sus filiales, que permita promover la participación activa de las maestras en las instancias de dirección y representación.

- FECODE establece, desde una perspectiva integral la política institucional de equidad de género y de igualdad, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta las condiciones de género, clase social, raza, sexo, etnia, y sus interacciones.

- El enfoque de género en la Federación, permitirá la comprensión de la diversidad, la diferencia y la pluralidad de la base magisterial, para superar las desigualdades derivadas de las condiciones de desigualdad por razones de género.

- FECODE, propende por una nueva relacionalidad de género, que permita, reconocer, empoderar e impulsar la participación activa y de las mujeres en la vida sindical.

Adicionar en los objetivos Artículo 4

- Incorporar en todas las instancias de FECODE, la perspectiva de género y el enfoque diferencial de derechos.

- Implementar estrategias de comunicación y divulgación que transformen las nociones, imaginarios y prácticas de género en la cultura sindical de FECODE.

- Incorporar la perspectiva de género como uno de los ejes orientadores de la política de la organización sindical de la Federación, partiendo de los impactos y manifestaciones diferenciados por cuestión de género.

- Incidir a través de planes y programas de acción para cambiar las relaciones de

género desiguales en el ámbito interno y externo de la Federación, en la vida sindical, laboral y demás ámbitos de inserción social de los trabajadores y las trabajadoras de la educación.

Adicionar en el artículo 48 las siguientes funciones de la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad.

1. Adelantar procesos de formación desde la perspectiva de género con la base magisterial, mediante seminarios, encuentros y foros a nivel nacional y replicado en cada filial.

2. Promover la flexibilidad en los horarios de reuniones y actividades sindicales para quienes tengan personas dependientes que les generen una carga de cuidado, con previa información soporte.

3. Implementar medidas de prevención, detección y acompañamiento, frente a la violencia de género.

4. Promoción y seguimiento a los derechos sexuales y reproductivos en la base magisterial.

5. Promover el derecho a la denuncia, ante las autoridades competentes, de las distintas expresiones de la violencia sexista y sexual que ocurra en el medio laboral de las y los educadores de Colombia.

6. Elaborar estrategias de apoyo y asesoría para las y los maestros cuyos derechos sexuales han sido vulnerados.

7. Realizar diagnósticos, investigaciones y observaciones sobre situaciones de equidad de género, referidas a la igualdad de oportunidades en las actividades sindicales.

Sobre la ley de cuotas quedó en disenso porque hubo tres propuestas al respecto:

Paridad

35%

No cuotas

Tema que aún se encuentra en debate y se continuará discutiendo en la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo.

Desde la Secretaría de Género del SER, invitamos a formar parte de las comisiones con las que cuenta dicha secretaría (comisión de la mujer, comisión de nuevas masculinidades, comisión de diversidad sexual y la comisión de etnoeducación) para que juntas y juntos trabajemos para que se cierren las brechas de desigualdad, por un sindicato donde se visibilice el liderazgo de las mujeres y de su diversidad.

Así que de ahora en adelante las maestras tenemos dentro de la federación una política de género donde se reivindican los derechos de participación de las maestras.

¡VIVA LAS LUCHAS Y REINVINDICACIONES HISTÓRICAS DE LAS MUJERES! VIVA, VIVA, VIVA...

SEMBLANZA DE OLGA MARLENE MELO GIRALDO.

"Olga Marlene Melo Giraldo tiene 70 años, pero la mirada joven. Sus ojos verdes como la mar vieron muchas cosas: Puede decir, como Neruda, "Confieso que he Vivido".

Es para mí un honor, que agradezco a la Comisión de la Mujer Educadora, del SER, trazar una breve semblanza de Olga, excelente colega, compañera y amiga, en todas estas facetas, las que tenemos la suerte de conocerla bien, sabemos que ella alcanza la categoría de maestra en el más pleno sentido de la palabra, que va mucho más del saber y del saber hacer.

A Olga la caracteriza ese tipo de sabiduría que impregna el ser y el obrar de las personas que dejan huella entre quienes las conocemos, tratamos y amamos. Su calidad humana y sus aportaciones, por tanto, van más allá de lo que traduce su amplio curriculum académico y profesional, que paso a sintetizar.

Nacida en Palmira (Valle del Cauca) un 25 de noviembre, el mismo día que unos años más adelante, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá en 1981, las mujeres y militantes del feminismo participantes acogieron la propuesta que encabezaron la poeta Ángela Hernández y la feminista y defensora de derechos humanos Magaly Pineda, de destinar este día como el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer". Eureka, porque Olga además de dejar huella en su acontecer, lo marca con un día tan especial en cada año de su existencia; razón de su pujanza y ahínco con que asume cada reto que como mujer feminista se trazó.

Olga siempre fue una excelente alumna en todos los niveles de escolaridad primaria, secundaria y universitaria. Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal y su bachillerato en el Colegio Policarpa Salavarrieta de Bogotá D.C. "Estando en grado séptimo, con tan solo 11 años, su hermano Alberto Melo, le preguntó por la profesión que le gustaría ejercer y ella sin dudar le contestó que Psicología. Su hermano entonces le regaló toda la colección completa de Sigmund Freud. Poco tiempo después, ella le comentó que ya la había leído toda pero que no había entendido nada. Alberto, le respondió, "vuélvela a leer, en algún

momento la entenderás". En 1970 ingresa a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Facultad de Psicología. Por supuesto le quedó muy clara la teoría Psicoanalítica de Sigmund Freud. En 1975 recibe el título de Psicóloga Educativa.

Fue nombrada como Orientadora Escolar en el sector público en el año de 1979 en la ciudad de Santa Marta, en el INEM Simón Bolívar Traslada a Pereira en 1981 al INEM Felipe Pérez.

En su vocación de Psicóloga y formadora de estudiantes y maestras-maestros fue clara desde el principio acerca de la importancia y la necesidad de jugar un papel de conciencia y de lucha por la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, así como por los derechos políticos-sociales y económicos de todas las personas. Trabajó incansablemente por la resignificación de lo femenino y lo masculino dentro del ámbito escolar como psico-orientadora, profesión que por más de 40 años ejerció en el INEM Felipe Pérez de Pereira.

De su buen hacer en el paso por la psicorientación escolar, dan testimonio las múltiples manifestaciones de afecto y reconocimiento que ha recibido siempre de sus alumnas-alumnos; aun cuando no era docente regular de aula, Olga encontraba siempre la manera de tener un trato y una disposición de ayuda personalizada con los estudiantes; muchos de ellos la describen como una psicóloga excepcional de gran apertura para entender las almas jóvenes e inquietas de la adolescencia y la juventud.

Entre los años 1982 y 2022 perteneció al Sindicato de Educadores de Risaralda, en donde participó activamente al llamado de la agremiación en la lucha por los derechos laborales. Hizo parte del grupo fundador de la Comisión de la Mujer Educadora del SER bajo la iniciativa de Gloria Inés Ramírez Ríos, nuestra actual Ministra de Trabajo. Su pertenencia a este grupo lo ha realizado por 38 años ininterrumpidos hasta enero de este mismo año, a razón de su merecido retiro.

Durante este periodo de tiempo lo



ha compartido de la mano de mujeres valiosas como Ruby Hincapié Velásquez, quién dirigió la Comisión durante más de 15 años, al lado también de María Teresa Henao Fernández, luchadora incansable y representante de los Derechos Humanos, sección Pereira. Dentro de esta organización se ha desempeñado como coordinadora del comité de editorial en la realización de la Boletina Ser Mujer, revista que llegó a su número 48 en noviembre del año 2022. Y es de aclarar que su diagramación y edición siempre estuvo a cargo de ella.

Dentro de esos mismos años Olga se hace especialista en Educación y Terapia Sexual, 1995. Especialista en Docencia Universitaria 1997. Especialista en Derechos Humanos y el papel protagónico de estos en la Escuela, Presidencia de la República de Colombia, Consejería Presidencial para los DDHH, Bogotá 2002. Estudios de Género, Bogotá, 2004, 2005 y 2006 con el grupo Género y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Lúdica Educativa, 2017.

En su actividad profesional, Olga ha desarrollado importantes tareas aparte de la psicorientación. Tuvo la posibilidad de compartir y participar en eventos convocados por todas las agrupaciones de mujeres de Colombia, Risaralda y Pereira, e igualmente a nivel internacional en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, tanto en Bogotá D.C. y Lima, Perú, respectivamente. Oportunidad que le permitió interactuar con un sin número de mujeres valiosas e importantes, recibiendo y compartiendo su propio conocimiento muy de cerca, entre ellas: Florence Thomas, Marta López, entre otras, quienes pertenecen y fundaron el grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia. Así como el Grupo Sisma Mujer, en su momento dirigido por Ana Cristina Vélez. Sí Mujer, de Cali,

Valle, dirigida por María Lady Londoño. La Red Nacional de Mujeres, dirigida por Amparo Sánchez. La Casa de la Mujer y la Familia, "Stella Brand" dirigida por Sonia Pachón; generando de esta manera una complicidad llena de sororidad, característica de las feministas de la cual Olga no es ajena. Podría decirse que el espíritu guerrero que la acompaña, fue aprendido a lo largo de los años de lucha al lado de estas grandes mujeres que le aportaron esa fuerza innegable e inquebrantable y de las que asumió e interiorizó como propias consignas, como: "Lo que no se nombra, no existe". "Sin las mujeres, la Democracia, no va". "Lo privado es político".

Durante sus más de 40 años dedicados a la labor profesional como psicorientadora y mujer feminista ha realizado numerosos talleres especializados, charlas divulgativas y formativas en Desarrollo Humano y Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres para un público diverso de mujeres dedicados a la docencia o fuera de ella.

Son muchas las cosas ponderables que en cualquier esbozo biográfico quedan por fuera, y éste que he intentado realizar no es la excepción; pero no quisiera finalizarlo sin hacer alusión a su faceta de compañera y amiga, y creo interpretar bien el sentir de todas las compañeras de la Comisión de la Mujer Educadora del SER y de muchas otras mujeres amigas, al afirmar que Olga ha sido excelente también en esta faceta: es una persona ecuaníme, que transmite siempre con un gesto amable y sonriente su disposición de ayuda y acompañamiento a quienes lo requieren.

Olga es un ejemplo de mujer pujante, y en su trayectoria nunca ha cesado, ni de pensamiento ni de acción, de luchar por lo que para ella es fundamental en su propósito de vida: proteger, defender, mantener y continuar el legado recibido por las que partieron, ha sido su quehacer por más de 40 años de trabajo como psicorientadora y como militante en la defensa de los DDHH y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Solo me resta ya felicitarla en nombre de todas mis compañeras de la Comisión y en el mío propio, por tan fructífera vida profesional y agradecerle sus enseñanzas, su afecto y su ejemplo con los que esperamos contar por mucho más tiempo.

Con profundo afecto: Patricia Rincón Flórez.
Una caminante, cual Macropodos soy.

Mi heroína

POR: Melva Inés Vásquez Valencia
Docente de Humanidades, Castellano
Colegio Suroriental, Pereira



De niña veía e imitaba la Mujer Maravilla, en la adolescencia leía las aventuras de Heroínas y los cómics de la gran franquicia Marvel.

Todas ellas tienen características muy parecidas: de descendencia o adoptadas por familias adineradas, cuyo poder económico era alto lo que permitía acceso a la educación y por consiguiente al conocimiento en lujosos laboratorios, solteras, sin hijos, con atributos "de carnes sueltas" (Como diría mi abuela), misteriosas, mutantes, valientes detrás de un traje, pero sumisas y abnegadas en la vida cotidiana, algunas son la copia de un hombre (supergirl, batichica, spider-woman...), ninguna envejece, las rediseñan y hacen adaptaciones atractivas para que las y los aficionados se sientan identificados con ellas, todas una mujeres "dignas de imitar", creo que de sus trajes apretados y extravagantes aprendieron a vestirse las "famosas". Pero hoy me pregunto ¿Quién es mi heroína? Y sin dudarle respondo: mi abuela.

Mi abuela es una heroína porque ella le salvó la vida a mi abuelo en La época de Violencia, toda una Policarpa Salavarrieta, espía y revolucionaria, se aferró a las armas del coraje y la esperanza, sabía adaptarse a los tiempos, me enseñó que somos seres en constante cambio y que por eso hay que tener el corazón abierto y la mente con un buen colador, como el que ella utiliza para el café y así aprender a distinguir que es lo que me ayuda a ser una mujer centrada en mí.

Mi abuela es una heroína porque crió una familia numerosa y les enseñó a vivir en comunidad, a buscar el bien colectivo sobre el individual, porque el pan, que nunca faltaba en la mesa era bien repartido, me enseñó a asumir las dificultades como una oportunidad, a respetar la diferencia y a reconocer el otro en mí, a no tener miedo de ser responsable de otro ser humano, a buscar y luchar por la complementariedad armónica entre hombres y mujeres, que defienden codo a codo sus ideales de justicia y libertad, como toda una Micaela Bastidas Puyucahua al lado de Túpac Amaru.

Mi abuela es una heroína porque sabe ser amiga, cómplice y compañera de sus vecinas, mi abuelo decía que las miraba feo porque le daba miedo verlas juntas. Ellas a través de saborear un tinto, aromática o aguadepanela, compartir sus saberes ancestrales, sus recetas, remedios caseros, telares y plantas para decorar, buscan soluciones a sus dificultades cotidianas, corren cuando una tiene una problema grande y hacen una cerca física y emocional de protección, los consejos de rechazo y resistencia frente al machismo siempre están ahí a pedir de boca, por eso persistentemente hacen juntanzas llenas de alegría y solidaridad para enfrentar el patriarcado desde la acción. Ella con su llamado a la protección y organización, se oye como toda una Wangari Maathai.

Mi abuela es una heroína porque sabe enfrentar la enfermedad con la tranquilidad de un monje, ella sabe que la paz es el mejor remedio, dice que la dolencia viene a enseñarnos, que no estamos fragmentados, que el tiempo cura y por eso la primera opción no es tomar medicamentos químicos, sabe que la misión de las naturaleza es alimentarnos y curarnos, que el amor es el mejor analgésico, ella sabe qué planta sirve para el dolor de cabeza o de "panza", mi abuela observa como Marie Curie las transformaciones de la vida.

Mi abuela es una heroína que nunca ha perdido de vista que el servicio a los demás hace grande al ser humano, siempre enseña a quienes la rodeamos, es una buena narradora del pasado, es una canta autora porque cuando la escucho siempre tengo la sensación que inventa las letras, es una excelente consejera, con sus dichos y refranes resume lo que dice en una hora de conferencia un coaching, con sus rezos ritmicos calma el espíritu y llena de confianza, pero lo que más me fascina es escucharla recitar los poemas que las maestras le enseñaron hace más de 70 años, ella es como Gabriela Mistral, una maestra de la vida.

Mi abuela es una heroína de las que no se muestra en las pantallas grandes porque a este mundo capitalista no le conviene promulgarla, ella vive eternamente en las acciones de su descendencia, ella es una mujer de admirar. Mi abuela es mi heroína... ¿Quién es tu heroína?

Este texto es dedicado a nuestras abuelas, de las que he escuchado o he tenido el privilegio de conocer y a Margarita que no está físicamente pero aún se siente bailar y cantar.

BETSABÉ ESPINAL, PROTAGONISTA DE LA PRIMERA HUELGA LABORAL DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

POR: Nidia López

Un 12 de febrero hace 103 años, en Bello, Antioquia, tuvo lugar una de las huelgas obreras más significativas de la historia sindical colombiana, no sólo porque paralizó por tres semanas el principal emporio textil de ese momento: la Compañía Antioqueña de Tejidos; sino porque quienes la impulsaron y sacaron triunfante fueron cerca de 400 mujeres obreras, en una época en que el rol social de la mujer no era precisamente el de ir por ahí promoviendo protestas, pues se entendía que su lugar natural era el hogar y la sumisión, considerándose "el sexo débil". El paro de las obreras de Bello fue el primero que se identificó con el rótulo de "huelga", y, al igual que los paros precedentes, éste fue espontáneo, surgido de la desesperación de las obreras ante el maltrato y la explotación, a la que eran sometidas. Ese paro lo lideró Betsabé Espinal, hasta ese momento una anónima obrera de 24 años de edad, a quien sus compañeras respetaban y acataban por su talante decidido, don de mando y recio carácter.

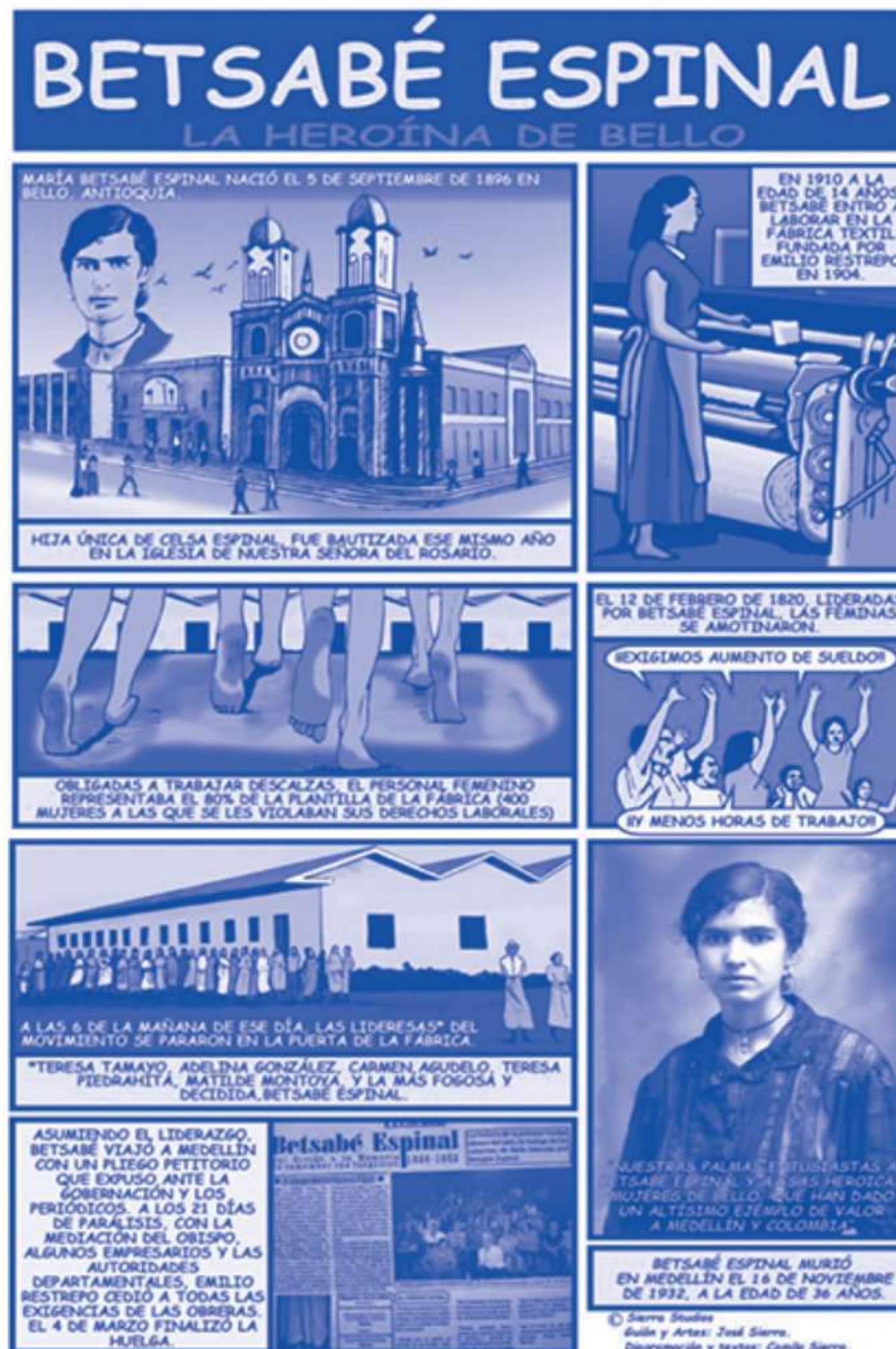
El salario de las obreras en la fábrica textil, oscilaba entre \$0.40 y \$1.00 la semana; mientras los hombres, por hacer el mismo oficio, ganaban entre \$1.00 y \$2.70, lo que da idea de la explotación que pesaba sobre las obreras. El salario femenino constituía un ingreso familiar complementario, y eso justificaba su diferencia con el de los hombres.

Por eso, la exigencia de un salario igual fue el primer punto en el pliego de peticiones de las obreras en huelga; lo mismo que la revisión del sistema de multas, pues ocurría que las multaban por llegar tarde, por estropear accidentalmente una lanzadera, por enfermar sin previo aviso, o por cualquier minucia que al capataz se le antojara. E incluso hubo denuncias de multas por negarse a acceder a las solicitudes sexuales de los capataces de la fábrica. Precisamente el cese del acoso sexual fue otro punto central del pliego.

Una tercera exigencia era reducir la jornada de trabajo, que se extendía de 6 de la mañana a 6 de la tarde, con una hora para la ingestión de alimentos. Asimismo, exigían que se mejoraran las condiciones higiénicas en los galpones de trabajo y se aboliera la prohibición de asistir calzadas, se tenía la idea de que las obreras perdían tiempo y se retrasaban tratando de no embarrarse los zapatos en el trayecto hacia la fábrica, de modo que lo mejor era que fueran descalzas, además, la mayoría eran campesinas habituadas a andar a pie limpio.

El 12 de febrero de 1920 el lance fue a otro precio. Ese día, antes de las 6 de la mañana, las lideresas del movimiento se pararon en la puerta de la fábrica para convencer al resto de obreras y obreros de que no ingresaran. La totalidad de las mujeres acataron la orden y no entraron, pero los hombres fueron reacios y en su mayoría ingresaron. Betsabé Espinal, la más fogosa y decidida de todas, se erigió como la líder de la protesta y fue la que organizó a sus compañeras en comisiones. De nada valieron las amenazas de los capataces ni los ruegos del cura de la parroquia, ni del alcalde de Bello, quienes trataron de convencer a las obreras de que terminaran esa locura y regresaran al trabajo, mientras Betsabé, alentaba con firmeza a seguir adelante.

Después de 21 días de parálisis, y gracias a la mediación de algunos empresarios y las autoridades departamentales, los dueños de la fábrica textil finalmente cedieron a todas las exigencias de las obreras y con eso, el 4 de marzo, finalizó la huelga. Se acordó un aumento salarial del 40%, regulación del sistema de multas, jornada laboral de 10 horas y más tiempo para el almuerzo, permiso para ir calzadas a la fábrica, y el despido fulminante del "acosador". La huelga de Bello fue un hito en la historia del movimiento obrero colombiano; marcó una ruptura con la tradición de damas que sumisa y silenciosamente eran sujetas de explotación laboral y acoso sexual en las fábricas.



Las mujeres, la política y la vocación de Poder.

POR: Gina Marcela Arias-Rodríguez¹
Valentina Zapata-Restrepo²

A menudo escuchamos decir que es necesario incentivar la participación de las mujeres en política, esto parece ya un lugar común; sin embargo, observamos que los obstáculos que ellas enfrentan para hacer real y efectiva esta participación siguen estando a la orden del día. En este escrito abordaremos algunos datos que dan cuenta de esta realidad, en sentido estricto, cuáles indicadores hemos alcanzado en Colombia y en particular en la ciudad de Pereira. En segundo lugar, analizamos cuáles son los obstáculos y también las oportunidades para el actual contexto electoral. Finalizamos con algunas reflexiones sobre el escenario electoral regional del año en curso en el que se elegirán cargos de elección popular: juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, concejos, asambleas, alcaldías y gobernaciones.

Según el informe de ONU Mujeres, "al Senado de la República se eligieron 32 mujeres de las 108 curules existentes, lo que representa el 29,6 %. Por su parte, para la Cámara de Representantes, 54 mujeres fueron elegidas de un total de 187 escaños, lo que representa el 28,8 %. De esta forma, resultaron electas 86 mujeres de un total de 295 curules, lo que equivale al 29,2 % del Congreso, con este resultado casi se alcanza la cuota mínima del país de 30 %. Además, esta composición supone un incremento significativo de la participación femenina con respecto a la legislatura previa 2018- 2022, en la cual el 19,7 % de los escaños fueron ocupados por legisladoras, con un 21,3 % en el Senado y un 18,7 % en la Cámara" (p. 76). Estos datos indican que en el país apenas si se alcanza el porcentaje mínimo de participación política de las mujeres, lo que ratifica una vez más, la necesidad de continuar avanzando en el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres hasta alcanzar la paridad.

Respecto al panorama en la ciudad de Pereira, ésta se encuentra distante del indicador nacional, al realizar una revisión de las listas abiertas que participaron en la contienda electoral del año 2019 para el Concejo de Pereira, encontramos que hubo 234 candidaturas, de estas 77 eran mujeres y 157 eran hombres. Las mujeres que participaron representaron el 32,9 %. Ahora, el panorama no es alentador a la hora de elegir, pues de los 177,611 votos a candidaturas (sin contar los votos en blanco, votos a los logos de los partidos en la lista abierta y votos en las 2 listas cerradas que se presentaron), únicamente 38,671 fueron para las mujeres que participaron en la contienda, representando un 21,7 % de la votación total. En la actualidad, el concejo de Pereira está conformado por 16 hombres y 3 mujeres, las cuales representan el 15,7 %, apenas la mitad del porcentaje mínimo que se esperaría en una sociedad que desee avanzar hacia la equidad de género.

¹Psicóloga, Magister en Psicología Comunitaria, Doctora en Ciencias Sociales y Políticas. Docente Universidad Católica de Pereira. Integrante y activista en la Ruta Pacífica de las Mujeres, Pereira, Risaralda.

²Estudiante de Pedagogía Infantil en la UTP, lideresa estudiantil y juvenil. Defensora de la paz y de los DD.HH. Pereira, Risaralda.

En cuanto a la conformación de las listas encontramos que, de las 13 listas abiertas 1 partido presentó listas con 4 mujeres, 2 partidos con 5 mujeres, 2 partidos con 8 mujeres y 8 partidos presentaron listas con 6 mujeres. Lo anterior indica que ninguno de los partidos contempló la paridad, ni las listas cremallera para aumentar la participación de las mujeres en los escenarios de poder, y, únicamente 3 listas fueron encabezadas por mujeres.

En este escenario político electoral persiste la pregunta sobre por qué las mujeres no participan o si participan no quedan elegidas en los cargos de elección popular. Ante tal interrogante, podemos arriesgar algunos argumentos que permitan dilucidar esta escasa participación y ojalá, permita emprender acciones encaminadas a subsanar este problema.

Una premisa. La política es un campo predominantemente masculino y las mujeres que deciden participar políticamente se ven enfrentadas a barreras tanto al interior de sus procesos, en la opinión pública y en los votantes. Por un lado, al interior de los procesos políticos son menos las mujeres que deciden asumir una posición de militancia partidaria y menos en la dirección de estos procesos. En muchas ocasiones las mujeres son relegadas a labores que son consideradas de menor valor como las relatorías, además de esto, también suelen ser puestas en labores de cuidado como repartir alimentos o café en las reuniones.

Esta dicotomía, la vinculación casi natural de lo masculino con lo público y lo femenino con la dimensión privada, se expresa en obstáculos que persisten. Tomaremos algunos de ellos, en los cuales no podemos profundizar por efectos de la extensión de este texto.

Uno de los obstáculos que impide la participación política de las mujeres es la violencia política que se vive en este ámbito, según la Misión de Observación Electoral -MOE-, las Violencias Contra las Mujeres en la Política o VCMPP "comprenden un conjunto de agresiones dirigidas a las mujeres y/o a sus familiares, personas que tengan relación inmediata con las mujeres, basadas en género, con el objetivo de impedir, desestimar o dificultar el ejercicio de participación y/o de representación política, que se reflejan en sus liderazgos políticos, sociales y/o comunales. Esto incluye la tolerancia a diversas formas de violencia basadas en género que se ejercen bien sea en la esfera pública, en la esfera privada o a través de internet, redes sociales, medios informáticos y dispositivos móviles. Dicha violencia usualmente se manifiesta mediante acciones/violencias físicas, psicológicas, sexuales, simbólicas y económicas" (p. 2). Estas violencias en la esfera de la participación política de las mujeres tienen el propósito de desmotivar y socavar la incidencia que ellas logran realizar en sus procesos políticos, en sus territorios, etc. Esto también ocurre con los liderazgos masculinos, no obstante, el repertorio y expresiones de violencia contra las mujeres emplean connotaciones sexuales, amenazas contra los hijos, hijas y familiares, insultos y violencias psicológicas por el hecho de ser mujeres y subvertir un espacio que aparentemente no les corresponde, lo público. Lo anterior, se relaciona con que los liderazgos de las mujeres se ven opacados, vulnerados y disminuidos, todo esto al

tener un mayor grado de exposición en la esfera pública donde situaciones de la vida privada son utilizadas para limitar el ejercicio político. Ejemplo de ello es cuestionarlas públicamente sobre el tiempo que dedican al cuidado de los hijos e hijas si ellas están "todo el tiempo en la calle". Otros comentarios que tienden a recordar que el lugar "natural" de las mujeres es el hogar y el mundo de lo privado.

A su vez, y a partir de esta asignación cultural de las labores de cuidado a las mujeres, es importante precisar que las mujeres candidatas siguen realizando las labores de cuidado, las mujeres candidatas en la práctica son también madres, hijas y esposas a la vez, ellas, tienen la doble carga, la de dedicar tiempo en la campaña y continuar realizando las labores de cuidado.

Otro aspecto para tener en cuenta es que, la política electoral es un escenario de permanente competencia, disputas y conflictos. Esto no es ajeno al ejercicio de la política, la cual en sentido estricto es justamente la disputa por el poder, lo problemático es que, en la práctica, este ejercicio de poder se realice en detrimento del otro-a, asunto que también es necesario analizar desde la perspectiva de género, en tanto en el proceso de socialización en una sociedad patriarcal como la nuestra, a los hombres se les prepara más que a las mujeres en dichas actitudes y prácticas de competencia, confrontación, etc. Con esto no pretendemos profundizar y esencializar dicha situación, al contrario, es un llamado para que los partidos y movimientos políticos puedan repensar las formas y mecanismos internos que se emplean para disputar el poder, incluyendo cada vez más una ética del cuidado que nos han enseñado los feminismos.

La hostilidad en el mundo político electoral se expresa también en el control del cuerpo, la apariencia física, la forma de expresarse, los antecedentes familiares, las relaciones de pareja, la sexualidad, el tono de voz y hasta el color de cabello, los cuales son utilizados para deslegitimar y descalificar el ejercicio de liderazgo de las mujeres sobre las ideas, las propuestas y el desenvolvimiento político.

Otra barrera importante tiene que ver con la financiación, pues se ha demostrado que los partidos políticos invierten menos en las mujeres candidatas. Actualmente se cuenta con una normativa en el Fondo de Financiamiento de Campañas y Partidos Políticos donde se incluyen diferentes variables relacionadas a la asignación de mayores recursos si los partidos obtienen curules de mujeres, así como en la promoción de la equidad de género internamente. Los recursos públicos en la dinámica partidaria deberían permitir incrementar la participación de las mujeres, pero no por el hecho de ser mujeres, sino por el despliegue de sus capacidades, recursos y potencialidades.

Según un informe de Transparencia por Colombia publicado en el año 2022, "Del 2016 al 2020 los partidos y movimientos políticos solo invirtieron el 2,4 % de los recursos estatales para inclusión de las mujeres" y mencionan también que, "es mucho más costoso para una mujer candidata salir elegida a un cargo de elección popular que para un hombre", toda vez que las mujeres deben buscar otras formas de conseguir los recursos, además de invertir mucho más en comunicaciones, logística, recurso humano y asesorías para fortalecer la candidatura, y demás necesidades para posicionarse, hacerse

visible, y así ampliar los márgenes de la representación democrática. A modo de conclusión que nos permita continuar el debate. Es innegable el aumento de la participación de las mujeres en los cargos de poder en la esfera nacional, pero resulta insuficiente y retador trabajar para que el panorama en los territorios mejore, concretamente en la ciudad de Pereira. Este año representa una oportunidad para que más mujeres se motiven a participar en la contienda electoral y también para que la ciudadanía deposite su voto en mujeres que representen sus agendas. Para que ello suceda, continuaremos la labor desde las organizaciones de mujeres para fortalecer los liderazgos con conocimientos sobre el funcionamiento del Estado, con empoderamiento y reconocimiento de los liderazgos y trayectorias de las mujeres que en la actualidad desean participar en la coyuntura política electoral.

Es fundamental continuar generando acciones afirmativas para que las mujeres accedan a escenarios de poder, un ejemplo de ello es la Ley 581 de 2000 o la "Ley de Cuotas" que establece una cuota mínima de 30 % de representación de mujeres en los cargos directivos de las entidades públicas, con objeto de garantizar su participación en los espacios de toma de decisiones sobre políticas públicas, provisión de bienes y prestación de servicios públicos. A partir de esta ley se ha incrementado positivamente la participación de las mujeres, esta acción implica reconocer que las mujeres podemos dirigir el Estado, podemos y lo hemos hecho, incidir en los rumbos de los territorios y podemos aportar en la feminización del Estado y profundización de la democracia.

La democracia tiene una deuda con las mujeres que es necesario ayudar a saldar, para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, menos violenta y excluyente con sus mujeres.

Referencias

<https://www.moe.org.co/wp-content/>
<https://colombia.unwomen.org/>
<https://www.mininterior.gov.co/w>
<https://transparenciacolombia.org.co/>



IGNORAMOS NUESTRA VERDADERA ESTATURA HASTA QUE NOS PONEMOS DE PIE.

- Emily Dickinson

Desigualdad, violencia de género y escuela

POR: Mg. Sandra Milena Enriquez Tejada¹

Desde finales del siglo XIX, el proyecto de una escuela gratuita y obligatoria que permitiera a todos los niños y niñas ocupar la misma posición y oportunidad de ir a la escuela para formarse con los mismos valores culturales, para más adelante tener la capacidad de conquistar un puesto profesional asignado según el orden social, no dejó de ser un proyecto que reproduciría desigualdades, según Dubet (2011), sí ofreció a todos la oportunidad de ingreso como un derecho, pero esto no impidió que cada uno se quedara en la posición que tradicionalmente ocupaba, en otras palabras, no trastoca el orden social.

Y así, hasta la actualidad, a la mujer le ha correspondido lidiar un camino lleno de obstáculos para ser integrada en la cultura material de la escuela, de ahí que personajes como la colombiana María Rojas Tejada, una pedagoga que hizo parte de los procesos educativos que se consolidaron en la materialidad de la escuela moderna en Colombia, hayan luchado por darle un horizonte distinto a la educación de la mujer, pues en las primeras décadas del siglo XX la educación femenina era limitada a unos círculos sociales y un tipo de formación vinculada con las "artes y oficios" que buscaba preparar a las mujeres para ser mejores esposas y madres, desconociendo sus capacidades intelectuales, como lo reclamaba Rojas en 1939:

"No es posible que en la hora que vivimos haya quien discuta sobre la capacidad intelectual de la mujer (...) Lo que hay acerca de la inferioridad intelectual de la mujer es que en ella no se han ejercitado como en el hombre sus facultades intelectivas, pues ha habido siempre un raro empeño en apartarla de los trabajos mentales" (Tiplani, 2014, pág. 163).

En este enunciado podemos notar la lucha de una pedagoga que buscaba validar nuevas estéticas formativas para la mujer, en las cuales se reconociera sus capacidades intelectuales, y no solo la formación vinculada al cuidado del hogar que no les permitía tener independencia y en las cuales se imponían techos de cristal.

Con mayor reconocimiento y éxito que las demandas de Rojas, desde unas décadas atrás, la Nobel chilena Gabriela Mistral ya venía en una lucha similar a favor de los pueblos originarios y la educación pública y obligatoria para su país, en especial para las mujeres rurales, quienes por muchas décadas habían estado al margen de la escuela, ya que el rol más importante que desempeñaban era el de ser esposas y madres. Ella, quien había sentido en carne propia la exclusión y la discriminación por no pertenecer a las estéticas de las clases hegemónicas, pues era una mujer mestiza, pobre, con tintes feministas y socialistas, que luchaba por cambios posicionales de los sujetos marginados, a sus apenas diecisiete años de edad, se pronuncia en el artículo "La instrucción de la mujer", publicado en La Voz de Elqui:

Se ha dicho que la mujer no necesita sino una mediana instrucción; y es que aún hay quienes ven en ella al ser capaz solo de gobernar el hogar. La instrucción suya es una obra magna que lleva en sí la reforma completa de todo un sexo. Porque la mujer instruida deja de ser esa fanática ridícula que no atrae a ella sino la burla; porque deja de ser esa esposa monótona que para mantener el amor conyugal no cuenta más que con su belleza física y acaba por llenar de fastidio esa vida en que la contemplación acaba. Porque la mujer instruida deja de ser ese ser desvalido que, débil para luchar con la Miseria, acaba por venderse miserablemente si sus fuerzas físicas no le permiten ese trabajo. (Ministerio de Educación Chile, 2015, pág. 4)

Aquí, al igual que en el caso de Rojas, evidenciamos significativas participaciones femeninas en la inclusión de una nueva estética escolar, en



la lucha por buscar cambios posicionales de los sujetos femeninos con relación a su formación escolar, pues ellas eran mujeres conscientes de sí mismas y de lo que la educación podía hacer en sus coetáneas, una educación que iba en contravía de la estética tradicional de su época pero que buscaba validar otras estéticas cargadas de oportunidades para las mujeres, que como sabemos es una lucha que ha persistido hasta la actualidad.

A pesar de estos procesos emancipadores, de distintas poblaciones, por legitimar sus experiencias estéticas en el contexto escolar, algunas con mayor éxito que otras, los sistemas educativos modernos siguen en crisis porque parece ser que inclusión y exclusión son caras de una misma moneda, que cada vez que se hace el esfuerzo por incluir las sensibilidades o estéticas de un grupo poblacional, a la par se está excluyendo otro o como lo dirá Inés Dussel (2004) "la inclusión en una identidad determinada supone la exclusión de otros, la definición de una frontera o límite más allá de la cual comienza la otredad" (pág. 308) Esa estrecha codependencia entre la inclusión y la exclusión, de igualdad y desigualdad, son los mecanismos sociales que alimentan la crisis del dispositivo escolar vigente.

La escuela moderna ha sido entendida como el salvavidas para solucionar distintos problemas individuales y colectivos de la sociedad porque se fundamenta en principios progresistas que buscan la formación intelectual, libertad individual e igualdad de oportunidades; pero a pesar de este optimismo, según los análisis de Dussel, la escuela sigue en aprietos y "la manera en que hemos concebido la inclusión quizás sea el "crimen" que debemos investigar, y no sólo la falta de "acceso" de algunas poblaciones a la institución escolar" (2004, pág. 306) Pues la inclusión como uno de los principios fundantes de la modernidad, un proyecto político que quería remediar la exclusión, terminó siendo un dispositivo de homogeneización, pues las distintas estéticas son aceptadas en las "casas de la igualdad" donde son sometidas (muchas veces desde el currículo oculto) a cuestionamientos éticos y políticos que las validan o las asumen como negativas y amenazantes.

En otras palabras, la escuela moderna a razón de la igualdad, terminó absorbiendo las diferencias identitarias, pues sus dinámicas homogeneizantes desconocen al otro como sujeto cuyas sensibilidades construyen estéticas distintas. Ahora bien, si pensamos los cambios que han impactado la sociedad actual, podremos notar que las exclusiones que tiene la escuela de nuestros días, ya no son únicamente por cuestiones de raza, género, religión, posición socioeconómica; según Dussel (2004), la exclusión ahora parece desplazarse al interior de las escuelas ya que ahora se clasifica la población escolar según su comportamiento y motivación, existe un fuerte rechazo hacia los "chicos problema" aquellos que no desean estar en la escuela pero les "toca".

Al respecto de las luchas feministas y la inclusión de sus estéticas, si bien es cierto han superado en gran medida el problema de ingreso a la educación, se comienzan a evidenciar otros tipos de inconvenientes que impiden a las niñas y adolescentes acceder a las mismas oportunidades que los varones. Un ejemplo anecdótico, desde la experiencia docente, es el observar los espacios deportivos en los descansos o recesos escolares, donde las niñas suelen quedar relegadas o excluidas de dichas zonas, en especial si se juega al balón; es una exclusión naturalizada que asigna lugares y experiencias diferenciales entre niñas/niños.

También podríamos concentrar nuestra atención en las violencias de género al interior del sistema educativo, violencias que siempre han estado, pero que, en la mayoría de los casos se ha presentado de manera invisibilizada, esto se debe a procesos histórico-sociales encargados de "camuflar" o naturalizar significaciones al deber ser masculino y femenino. Desde los antecesores teóricos trabajados por Raquel Flores Bernal (2005), son analizadas categorías como violencia de género y violencia simbólica en las cuales el lenguaje juega un papel imprescindible en las relaciones de poder presentes en tales violencias. La

¹Docente de Humanidades y Lengua Castellana

I.E. Enrique Millán Rubio Dosquebradas

Lic. en Español y Literatura de la Universidad del Cauca.

Magíster en Estudios de la Cultura de la Universidad Andina Simón Bolívar- sede Ecuador.

Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata.

autora, retomando a Bourdieu, expone que el lenguaje es utilizado como dispositivo de poder que legitima las disposiciones o hábitos de cómo los individuos de una colectividad se unen o dividen en sus interacciones sociales.

Al respecto de la escuela, Flores (2005) señala que el contexto escolar es uno de los espacios más influyentes en la construcción de identidad de los individuos y además, lo describe como un espacio de disciplinamiento donde los individuos, de manera normalizada, hacen parte de un engranaje que reproduce un orden social y cuida intereses de un sistema en el que reina la desigualdad, este es, el orden social capitalista o, estrechamente relacionado, el orden social patriarcal (2005, pág. 74).

Es cierto que los movimientos sociales femeninos y la academia feminista ha puesto sus ojos en el campo educativo y sus luchas han buscado visibilizar la violencia de género en la escuela, de ahí que existan distintos momentos que reflejan los logros al respecto de la mujer en el contexto escolar, reduciendo así las brechas de desigualdad entre la categoría mujer/varón, estos momentos según los antecedentes de Paula Fainsod (2004-2007), son:

- La primera ola del feminismo, donde los movimientos sociales y académicos direccionaron sus esfuerzos a luchar por los derechos de la mujer e indagar sobre su educación, considerando que las desigualdades entre hombres y mujeres no eran por cuestiones innatas a cada sexo sino por la educación recibida, o por el hecho de no tener acceso a ella.

- La segunda ola o movimiento sufragista, además de luchar por el derecho al voto, las mujeres reclamaron el acceso a la educación superior, buscando así, una nueva estética escolar que trajera cambios posicionales de los sujetos femeninos, pues eran conscientes que el acceso a la educación les permitiría estar en mejores condiciones o en unas mejores posiciones sociales, que justamente se logran por alcanzar otros niveles de escolaridad y de ingresos.

- La tercer ola, desde aquí surge el género como nueva categoría de análisis que permite la comprensión de las violencias de género, en primer lugar, porque propone asumir las identidades como construcciones culturales y no esenciales al sexo y, en segundo lugar, porque "aporta una perspectiva relacional que sostiene las diferencias en términos de jerarquías socialmente construidas en el contexto del capitalismo patriarcal, jerarquías que interactúan con otras desigualdades sociales como las de clase y las de etnia" (Fainsod, 2004-2007, pág. 341), esta nueva perspectiva permite analizar los medios de transmisión de las desigualdades, discriminaciones y violencias que los distintos discursos, entre ellos el pedagógico, habían estado reproduciendo de manera naturalizada y esencialista.

- Por último, aunque Fainsod, no lo especifica, algunos estudios hablan de una cuarta ola del feminismo que lucha en contra de la violencia de género, aboga por los movimientos LGTBI y queer, fuertemente posicionados en las calles, en las plataformas online, y claro, en la academia que lucha por deconstruir el discurso hegemónico que ha legitimado y reproducido distintas violencias, no solo sobre la mujer, sino sobre las identidades de género existentes y, en general, sobre las diferencias-desigualdades que se han sustentado por razones de raza, clase, religión, etc.

De esta manera podemos tener un panorama de las luchas para minimizar desigualdades que, sobre la mujer, en relación a la escuela, se han reproducido de manera sistemática. Como se señaló, en la actualidad se ha logrado acceder a algunos beneficios, sin embargo, se siguen evidenciando desigualdades, pues ahora la lucha no es tanto por el ingreso a la escuela, sino que se hace necesario estudiar los currículos ocultos que se sostienen en el lenguaje de los actores educativos, los materiales y los espacios al interior de las instituciones, porque como lo diría Tilly (2000), no es suficiente eliminar las actitudes discriminatorias, se hace necesario transformar las estructuras institucionales para que el acceso a los recursos tenga otro tipo de distribución.

A modo de conclusión, podemos decir que toda desigualdad genera violencia, las desigualdades se encargan de establecer distanciamientos entre los unos y los otros, hace que se consoliden jerarquías en las que unos excluyen, explotan, dominan, subordinan a los otros, así como las desigualdades que de manera sistemática se han reproducido en la relación categorial mujer/varón, han hecho que la mujer sea excluida de algunos espacios y recursos, que no hayan gozado de igualdad de posiciones e igualdad de oportunidades en relación a los hombres, obstaculizando así, su libre desarrollo como ser humano e incluso atentando contra el derecho a vivir. De ahí el reto de los estudios sobre desigualdades y estudios de género, de poder distinguir esas nuevas violencias y desigualdades que emulan y se adaptan en la vida diaria y en espacios como la escuela.

Y tú que piensas ¿AZUL O ROSA?

POR: Gloria Dellanid Marín

En el trabajo con niñas y niños de preescolar y básica primaria, es muy común escuchar al momento de entregar kits escolares, por ejemplo, frases como: ¡Ay cambiemos el cuaderno, la cartuchera o la carpeta! Es que me salió de niña (dicen los niños) o es que me salió de niño (dicen las niñas). Y de dónde sacan estas interpretaciones, sino es de sus familias que han entrado en estos estereotipos sociales, industriales y, sobre todo, comerciales.

Si te invitan a un baby shower preguntas ¿Qué sexo es tu bebé? Para saber si compras AZUL o ROSA. Algunas mujeres embarazadas al salir de su ecografía para descubrir el sexo de la criatura deciden AZUL o ROSA. ¿Y tú qué piensas? ¿Es el color azul o rosa lo que define el sexo de los niños y las niñas?

El primer saquito que tejí para mi segundo bebé fue ROSADO. En ese tiempo, para la clase pobre no existían ecografías. Compré la pañalera roja y toda la ropa que mandé a

tejer era verde viche, verde oscuro, y muchos tonos pastel. Nada AZUL. ¡Oh sorpresa! Nació niño y usó colores ROSA, VERDE Y PASTELES.

Todo es una interpretación de la realidad.

Desde la década de los 80's el rosa se asoció fuertemente con la feminidad, en los 90's, el marketing femenino se volvió oficialmente rosa sobre todo para niñas. "Millennial Pink" el color de una generación, el de las barbies.

Los nazis lo utilizaron para identificar a los homosexuales, así el estereotipo de que el rosa es femenino tras el fin de la segunda guerra mundial y la generación post guerra creció.

La historiadora Jo Paoletti en su artículo para la organización Pink is for Boys explica que entre 1940 y 1980 "la convención rosa = niña, azul = niño era casi uniforme, pero no del todo". Fue en 2017 que una generación comenzó a considerar la sexualidad como fluida y, retornó el rosa. Comenzó a aparecer en prendas de vestir unisex; y se apoderó de colecciones de moda.

El rosado actualmente se considera femenino, pero durante la Edad Media y el Renacimiento era masculino y considerado un color que representaba virilidad.

Ahora mujer: te invito a que te liberes de tantos prejuicios sobre la sexualidad y se vistan tú y tú familia como lo elijan y punto.

LO QUE PUEDES HACER HOY POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

POR: Diana María López García

Aunque reconocemos sustanciales avances en la región, se ha calculado que la brecha de género global en el mundo laboral no se cerrará hasta el año 2133.

¿Qué podemos hacer para acelerar este proceso?

En el Día Internacional de la Mujer, celebramos los avances logrados y recalamos lo que aún falta por hacer hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, donde las mujeres tengamos las mismas oportunidades que los hombres de desarrollar nuestro potencial y de contribuir a la sociedad y a la economía de los países

Todas las personas, y en particular madres y padres criando niños y niñas, así como docentes, podemos tomar acciones concretas para que los adultos de mañana crezcan libres de estereotipos, puedan desarrollar su potencial y no se vean limitados por su género. Para hacer esto durante los años críticos de la primera infancia a continuación se propone las siguientes acciones que pueden contribuir a redefinir los roles de género, a transformar gradualmente las normas sociales y creencias que sustentan las desigualdades.

Les invito a reflexionar y comprometerse con al menos una de estas seis acciones. Entre todos y todas, podemos hacer la diferencia:

Demosejemplocomopadresymadres, compartiendo las responsabilidades de cuidado y las tareas domésticas, demostrando un trato respetuoso y valorando el trabajo doméstico no remunerado, independientemente de quien lo haga, ya que los patrones se transmiten de generación en generación. Los niños que crecen en hogares donde ambos padres/madres comparten las responsabilidades laborales y familiares y donde se respetan mutuamente tienen mayores probabilidades de reproducir relaciones equitativas en su vida adulta.

Cómo docentes ampliar el espectro en clase, debemos brindar espacios de desarrollo a niñas por igual que a niños, en el deporte, en la ciencia, en el arte, ya que ninguna actividad es exclusiva de algún sexo, allí estamos formando con el ejemplo, con lo que se dice y no se dice. En nuestra región, el desempeño de las niñas en matemáticas y en la Ciencia es peor que el de los niños; ellas suelen pensar que no son buenas, pierden el interés en esta materia y esto es reforzado por los adultos (en el hogar y en la escuela) lo cual repercute más tarde en el bajísimo número de mujeres que escogen carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y está relacionado con sectores laborales peor remunerados.

Promover juegos, juguetes y libros no sexistas que no segreguen y categoricen espacios, temas, actividades y roles para niños y niñas. La existencia de secciones divididas en librerías y jugueterías para niños y niñas, puede parecer inofensiva, pero su impacto no termina en la juguetería. Desmotivar a una niña a leer un libro de dinosaurios o el espacio porque están etiquetados para varones, puede traducirse mañana en que esta niña no escoja una carrera porque es para niños.

Revisar y analizar las canciones infantiles y juegos tradicionales que a menudo, tienen un fuerte contenido sexista y reinventarlos para promover igualdad: En vez de cantar Arroz con leche me quiero casar con una señorita, que sepa coser, que sepa planchar... podremos cantar Arroz con leche, me quiero encontrar, con amigos y amigas para ir a jugar, Que sepan correr, que sepan saltar, que canten y que bailen para disfrutar.

Fomentar que, tanto niñas como niños, aprendan y gradualmente tomen responsabilidades relacionadas con el cuidado, el orden y la limpieza, así como a tomar decisiones, liderar iniciativas, expresar sus opiniones y resolver problemas apropiados para su edad.

Rechazar cualquier burla sexista, comentario peyorativo que refuerce roles estereotipados de género, desde preguntarle a un niño de 4 años cuantas novias tiene, hasta reírse de él porque tiene miedo o criticar a una niña porque se muestre dominante, vocifere sus opiniones enérgicamente o no se preocupe por su apariencia.

Brindar oportunidades para que las niñas tomen riesgos y realicen actividades físicas (trepar, reptar, arrastrarse, hacer equilibrio) aunque puedan estar fuera de su zona de confort ya que éstas contribuyen a desarrollar tanto destrezas físicas, como la confianza y autoeficacia para enfrentar desafíos y situaciones nuevas. Sobreproteger a las niñas e insistir en que tengan cuidado -en vez de incentivarlas a que superen su temor y desarrollen coraje como se hace con los varones- porque se las piensa frágiles y temerosas les enseña a evitar actividades fuera de su área de comodidad y no las prepara para ser protagonistas de su vida.

Construir sociedades igualitarias donde las niñas no crezcan en desventaja y tengan las mismas oportunidades que los niños, empieza por casa y se refuerza en la escuela, donde los y las docentes tenemos la responsabilidad de brindar espacios igualitarios y ampliar el espectro profesional, fomentar el desarrollo de aptitudes y habilidades que les permitan alcanzar sus sueños.

“

**NO HAY "PENSAMIENTO FEMENINO":
EL CEREBRO NO ES UN ÓRGANO SEXUAL**

- Charlotte Perkins

”

"Me pido igualdad"

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En una fecha tan importante para reivindicar a la Mujer en nuestra sociedad, desde la Comisión de la Mujer Educadora del SER, consideramos importante invitar al profesorado de las Instituciones Educativas a desarrollar actividades que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que creemos que, no sólo se pueden beneficiar nuestros niños, niñas y adolescentes, también puede ser un una apuesta personal en la que se sea parte de una sociedad que aporte sus conocimientos y esfuerzos por eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

Las familias y la escuela siguen siendo los agentes principales y primarios en la socialización de niñas y niños. En estos espacios, y de la mano de las personas que los componen, se transmiten las cuestiones fundamentales que les servirá en su desarrollo personal. Además, en las familias y en la escuela es donde pueden aprender a relacionarse con los demás, encontrar buenos modelos afectivos, trabajar su autoconocimiento y autoestima y cimentar sus valores éticos.

A continuación, encontrarán conceptos básicos para los entornos de equidad de género y una serie de actividades que están agrupadas por niveles, esperamos sean utilizadas ampliamente en las aulas de clase para que cada día logremos visibilizar, orientar y empoderar a las mujeres en la lucha por alcanzar la equidad de género que urge a nuestra sociedad.



Coeducación: Educación integral de niñas y niños al margen del género femenino o masculino. Es una educación en igualdad y para la igualdad, partiendo del hecho de su diferencia de sexo, pero sin tener en cuenta los papeles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista.

Corresponsabilidad doméstica: Reparto equitativo de las responsabilidades que surgen en el mantenimiento del hogar entre mujeres y hombres.

Discriminación de género: Situación de marginación sistemática hacia las mujeres, está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Estereotipo sexual: Construcción cultural que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

Género: Construcción cultural según la cual, se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por el hecho de haber nacido mujeres u hombres.

Igualdad de género: Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

Igualdad de oportunidades: La igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equitativamente condiciones de vida dignas a nivel personal y

social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.

Lenguaje sexista: Uso del lenguaje que utiliza exclusivao mayoritariamente uno de los dos géneros (habitualmente el masculino) para referirse a ambos. Esta forma de lenguaje excluye sistemáticamente a uno de los dos géneros y fomenta la discriminación.

Machismo: Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamiento de tipo "femenino" no siendo mujeres.

Prejuicio: Idea basada en estereotipos socialmente adquiridos, y que culturalmente es aceptada como verdad. Implica la elaboración de una opinión sin antes tener ninguna experiencia directa o real, por lo que, está íntimamente relacionada con la discriminación.

Roles de género: Actitudes, capacidades, comportamientos, funciones sociales y limitaciones diferenciadas para hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen cultural.

Violencia de género: Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, ya sea en la vida pública o en la privada.

HEROÍNA

POR: María Elena Quintero Arias
Docente
I.E. José Antonio Galán
Pereira, Risaralda

La vida está llena de mujeres que por su condición servil llegan a ser heroínas, no la heroína definida en el diccionario como "Mujer ilustre por sus grandes hechos o gestas, asociadas con la valentía, la fuerza moral y la capacidad sobresaliente de enfrentar el peligro", esta mujer no es la de mi historia, mi heroína está ligada a la entrega, el coraje y personificación de un ángel en la tierra. A ella le debo la vida, mi crianza y la templanza en mi madurez.

Esta mujer nació en Aránzazu Caldas, un 8 de febrero de 1930 y por designios de la vida fue bautizada con el nombre de Heroína, estudió hasta primero de primaria, y ante esto cualquiera pudiera pensar que no aprendió a leer ni escribir, pero no...no es así, llegó a leer tan bien que acompañaba al cura de mi barrio, en dos o tres misas diarias, con la lectura del evangelio, fue tesorera de la legión de María y en toda parte tenía la oportunidad de demostrar sus saberes.

A sus 25 años contrajo matrimonio con mi adorado padre Luis Ángel, un hombre 15 años mayor con cinco mejoras públicas, o sea un viudo con cinco hijos, desde ese instante y hora empezó a mostrar su tesón, al año de casada nace su primera hija, y año tras año le daba la bienvenida a otro hijo, tres más nacieron antes de mí y cuando yo vine a este mundo ya éramos toda una escuela de 10 integrantes.

Después de mí nacieron cuatro crías más para nueve hijos de su matrimonio y con los cinco regalitos formamos un gran equipo de 14 personajes, muy diferentes unos de los otros. Esta situación no achicó a mamá, antes bien cuidaba en casa a los sobrinos, hermanos o quien necesitara de su asistencia. Mi casa siempre estaba llena de gente y mamá feliz de poder atenderlos a todos.

Siempre se le vio como una madre ejemplar, atendía todas las labores domésticas con esmero, cuidaba de sus hijos e hijastros con toda la paciencia y calma que posiblemente le proporcionaba la vida, desde las 4:00 de la mañana se levantaba para que todos pudiéramos desayunar antes de salir a estudiar y tener todas las comidas del día en su momento preciso. Fue tanto su sacrificio diario que solo halló descanso cuando la operaron para retirarle la matriz y demás

órganos anexos, gracias a Dios esto evitó que tuviera más hijos.

Hay una historia curiosa con el posible cáncer de matriz, doña Margarita, la enfermera del puesto de salud, quería mucho a mi madre, a tal punto que cuando se enteró de esta enfermedad, ofreció su vida al cielo temiendo que todos nosotros nos quedáramos huérfanos. Ella, muy altruista no pensó en sus tres hijos, sólo vio el problema de una nueva viudez de mi padre con 14 hijos, todos pequeños (Escribiendo esto siento que habría sido una vida terriblemente vacía sin nuestra madre presente).

Sé que mi vieja hermosa vivió muchos momentos malucos en su vida de casada, el cansancio le hacía evocar y cantar "ya para mis huesos cuando yo me muera... tal vez lo más blando, tal vez lo más blando sea un ataúd" pero gracias a Dios, hoy a sus 93 años, aún no se ha ido, ha vivido mil batallas que la vida amablemente le ha ofrecido, pero ella sigue en pie, lista para dar la pelea a lo que aparezca.

Tanto ha sido esta dura prueba de vida que hace cuarenta y tantos años, yendo a llevarle la comunión a los enfermos del barrio Boston, más exactamente la Laguna, encuentra en un ranchito una caja con un niño dentro. Llamó con insistencia por un buen rato, pero no hubo respuesta alguna. Temerosa de dejar aquella criatura a merced de cualquier animal se lo llevo para la casa, la vi asustada, ansiosa, preocupada y sin un camino claro. Después de un rato tomó al niño y se fue para el Puesto de Salud, allí lo ve el médico de turno y le dice: "Señora, regrese ese niño, está en un alto grado de desnutrición y la verdad...no le quedan más de 18 días de vida". Mamá debió haber sentido estas palabras como un baldado de concreto, se paralizó y después de unos minutos interminables dijo: "él no se me va a morir, voy a hacer todo lo humanamente posible".

Y así fue, lo bañó con salvado de trigo y leche, le aplicó clara de huevo en todas las articulaciones, los teteros eran de leche con verduras, oró con toda la fe para que ocurriera el milagro y éste a los pocos días se manifestó. El niño empezó a emitir sonidos guturales, levantaba un poco más la cabeza y batía los pies con energía, es importante aclarar que contaba ya con un año de vida.

Pasaron los famosos 18 días y el niño estaba bien, pero mamá estaba mejor, estaba feliz y más convencida de la existencia de Dios. A los cinco años empieza otra estación de este viacrucis, la escuela... transición, primero, segundo,

tercero, cuarto...nada que aprende a leer ni a escribir. Las citas al psicólogo no son portadoras de buenas noticias, señora, le dice el profesional, este niño va a ser un ladrón, un asesino, tal vez lo peor del mundo. "Entréguelo" y mi mamá nada que aceptaba esta palabra, finalmente, un amigo mío le enseñó a leer y a escribir en un mes y gracias a esto Alex pudo terminar sus estudios hasta grado once, y hoy en día no es ni un ladrón ni un asesino solo es una vida arrebatada a la pobreza, a la angustia, a la muerte.

Con todo, creo que nada le pudo haber hecho tanto daño a mi madre como mi rebeldía, de joven fui obstinada, desobediente, llevada de mi parecer y solo comprendí este dolor cuando mis hijos fueron creciendo. Yo no hubiera querido una familia tan numerosa, se me hacía difícil la convivencia y prefería vivir en la calle. A mis tres o cuatro años me fui detrás de una manifestación que salió del barrio, me recuerdo en el lago brincando andenes y detrás, hoy lo percibo así, de la libertad. Cuando volvimos al barrio, a eso de las 11:00 de la noche mamá estaba en angustia o... en agonía, no lo sé. Pero nuevamente volvió a la vida.

Vida que sentí que perdía en el año 2011 cuando el 7 de noviembre papá desencarna, a la semana siguiente parte su hermana o mejor mi tía Lola, como la llamábamos cariñosamente. Estos sucesos tan seguidos le iban cobrando fortaleza a mamá, se le veía apagada, sin luz, queriendo llorar, pero eso sería demostrar debilidad.

En apariencia sus hijos la llenábamos y lograba un sentido de vida que aún hoy la tiene atada a este mundo, pero oh tristeza...en diciembre del mismo año muere Héctor, su otro hermano y allí sí cae un poco en la depresión. Tres partidas de seres queridos en dos meses y el último el 31 de diciembre faltando 10 minutos para las 12:00 no tenía razón de ser.

Si la vida la quería hacer fuerte, la volvió un roble, un ser que como dice el poeta "estremecer se pudo, pero doblarse no" y nunca se ha doblado. Ella es mi heroína, mi heroína del alma, esa mujer que hoy se cuestiona por no haber sido una buena madre, tanto para sus hijastros como para sus hijos paridos de sus entrañas. Ella lo ha dado todo por nada, qué más podríamos pedirle después de tanta entrega, devoción y amor. A quienes nos faltó y aún nos falta es a nosotros por no haber sido...por no ser unos mejores hijos.

Te amo mamá, mi heroína de siempre, por siempre y para siempre.

“Los Colores”

En el modelo patriarcal existen diferentes agentes de socialización que influyen en la construcción y desarrollo de la identidad de mujeres y hombres e incluso se crean expectativas de futuro en niñas y niños dependiendo del sexo.

Desde antes de nacer nos clasifican por colores: si somos niños se nos asigna el azul o si somos niñas el color rosa. Este hecho tiene importancia porque los colores llevan connotaciones de género, incidiendo en el modo de ver la vida y la relación con los demás.

PRESCOLAR A 2° DE PRIMARIA:

INSTRUCCIONES:

Lectura del cuento: "Cuentos para antes de despertar: LOS COLORES"
Aquí puedes leer <http://www.slideshare.net/csajuani/los-coloresmyriamnunila>
Aquí puedes verlo y oírlo <https://www.youtube.com/watch?v=YPfakv8RjmY>

Cuestiones para reflexionar:

- De los colores que salen en el cuento, ¿Cuáles te gustan más? ¿Por qué?
- ¿Crees que es importante que existan todos los colores?
- ¿Sabías que los colores son universales?
- ¿Cómo te sentirías si no te dejaran utilizar tu color favorito para pintar tus trabajos?

FICHA 1 LOS COLORES.

- Colorea y utiliza todos los colores del arco iris.

3° A 5° DE PRIMARIA:

¿Qué significa hacer algo #ComoNiña?

Este experimento pretende demostrar la connotación negativa que tiene la expresión hacer algo 'como una niña'. Para ello, los autores piden a un grupo de adolescentes que corran, lancen objetos o luchen tal y como lo haría una niña. Después, piden lo mismo a un grupo de niños. Los primeros representan a las niñas de forma muy débil, como si lo único que les importara fuera su pelo o su aspecto y no se esforzaran nada por realizar la acción. Por el contrario, el segundo grupo las representa con energía, coraje y determinación. Usar la expresión 'como una niña' es un golpe a la confianza de cualquier adolescente.



<https://www.youtube.com/watch?v=wSNYYThX5-g>

TRABAJO EN GRUPO:

- Después de ver el video ¿Qué piensas de "Hacer algo como niña"?

RESPUESTAS DE LAS NIÑAS	RESPUESTAS DE LOS NIÑOS

Luego de leer las respuestas ¿A qué conclusiones podrían llegar?



- En la siguiente sopa de letras encuentra las palabras que se relacionen con equidad de género.

CIGUALDADGSDIZOLI
ZFDZWZOEPAHIRDQK
PEMOTEPSERAVCDGI
IPWXXMMVVQMATAW
ZEGGMITUOUMIHDHI
GQOEHSVAJHFPBIMP
HUANBHFTMMCHJUNI
OIVEEUKYMRJEMQCO
MTHRSSEROLAVREIM
BAVOMUOOENQWEB
RTPMDBAICITSUJDN
EIJVMYQHPISWZGFTI
DVGVEKYLICVPNLIGI
EOMUJERTLRMQEWK
QMKFZLBEIDDQWHYI

GÉNERO
EQUIDAD
DERECHO
MUJER
HOMBRE
IGUALDAD
RESPECTO
JUSTICIA
EQUITATIVO
VALORES

- Elaborar un lema sobre igualdad y equidad para presentarlo en plenaria

6° A 8° DE BACHILLERATO:

CUESTIONES QUE SUMAN O RESTAN PARA LA IGUALDAD:

A través de la propuesta educativa ¿SUMAS O RESTAS? exponemos al alumnado cuestiones para, poner en práctica a través del juego, reflexionar y descubrir cuáles suman y/o restan para convivir y vivir en igualdad.

INSTRUCCIONES:

- El docente recorta las tarjetas disponibles en el material por la línea de puntos
- Organiza grupos de 4 ojalá 2 mujeres o hombres y entrega las fichas a cada grupo
- Busca y encaja la pieza con su lado correcto ¿sumas o restas?
- Cuando todas las fichas tengan su otra mitad, cada grupo expone y debate en clase el contenido de cada una de ellas

+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR Responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en las tareas del hogar.	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD HOMBRES - Son inútiles para los trabajos de la casa - No lloran	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD MUJERES - No tienen fuerza - No son valientes
+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL Nueva organización del sistema social y económico donde mujeres y hombres puedan hacer compatibles las diferentes facetas de su vida: el empleo, la familia, el ocio y el tiempo personal.	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD HOMBRES - Son valientes - Lo resuelven todo a puñetazos	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD MUJERES - Su sitio es la cocina - Son muy cotillas
+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD IGUALDAD SALARIAL Igual retribución (paga) a hombres y mujeres por trabajo de igual valor.	+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD - Chicos y chicas tienen los mismos derechos. - La "Violencia de Género" es un "problema social"	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD MUJERES - Son muy lloronas - No hacen ejercicio
+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR Responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en las tareas del hogar.	+ COSAS QUE SUMAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD Participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad: economía, educación, cultura, ciencia...	- COSAS QUE RESTAN PARA LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD HOMBRES - Son unos bestias - Les da igual todo

Canciones por la igualdad

Querida Muerte (No Nos Maten) Renee Goust

Si observas desde afuera no lo notas
pero una duda crece en mi cabeza
¿Será que lo mejor es ir a prisa
mientras doy vuelta en la esquina
de los ojos que me acechan?
¿Será que les aguento la mirada?
¿O será mejor andar
y dar la vuelta en otra cuadra?

La otra cuadra es un poco lo mismo
Ciudad exponencialmente pesada
¿Será que sólo soy placer gratuito,
un anaquel abastecido,
"Mire a ver si algo le agrada"?
¿Será que en esta curva de cadera
mi vida corre peligro
más que en la carretera?

Mi madre me decía "ten cuidado"
Mejor no andar de noche por las calles
Y fíjate muy bien que cualquier trago que te tomes
te lo sirvan cuando estés ahí delante
A mis hermanos no se qué les dijo
No se si le mortifique
que alguna mujer los mate

Ay, querida muerte
No, no vengas hoy
Ay, querida muerte
No vengas hoy

No todas correremos con la suerte
Estar de suerte ahora es estar viva
Ahora estar de suerte es que tu novio
no resulte violador, abusador o feminicida
Ahora estar de suerte es que a la muerte
No le gusta tu cintura y en su troca no te siga

Yo ya no sé qué hacer con esta rabia
Lo mismo mis amigas y pareja
Denuncias y denuncias y denuncias y denuncias
y no más no se ve nadie tras las rejas
Están libres afuera emborrachando a alguna chica
para ver si en unas horas la cortejan

Ay, querida muerte
No, no vengas hoy 2x
Ay, querida muerte
No vengas.....

(No nos maten, no,
Ya no nos maten
No nos maten, no,
Ya no nos maten)

Si observas desde afuera no lo notas
pero una duda crece en mi cabeza
¿Será que lo mejor es ir a prisa
mientras doy vuelta en la esquina
de los hombres que me acechan?
¿Será que les aguento la mirada?
¿O será mejor andar
y dar la vuelta en otra cuadra?

La música ocupa un lugar muy importante en la vida adolescente debido a las múltiples funciones que desempeña como, por ejemplo: modificar el estado de ánimo, conformar aspectos relacionados con la identidad personal, establecer y fortalecer relaciones interpersonales, para ello analizaremos canciones que alzan la voz frente a lo que sucede en la vida diaria de una mujer.

Canción Sin Miedo (Versión Colombia) Yvyr Quintana

Que tiemble el estado los cielos las calles
Que tiemblen los jueces y los judiciales
Hoy a las mujeres nos quitan la calma
Nos sembraron miedo nos crecieron alas

A cada minuto de cada semana nos roban amigas
Nos matan hermanas destrozan sus cuerpos los desaparecen
No olvide sus nombres por favor señor presidente

Por todas las nasas luchando en el cauca
Por todas las mujeres reincorporadas
Las niñas embera que han sido violadas
Por las campesinas todas colombianas

Cantamos sin miedo pedimos justicia
Gritamos por cada desaparecida
Que resuene fuerte nos queremos vivas
Que caiga con fuerza el feminicida

Yo todo lo incendio yo todo rompo
Si un día algún fulano te apaga los ojos
Ya nada me calla, ya todo me sobra
Si tocan a una respondemos todas

Soy Brenda
Soy Adriana
Y soy Xiomara
Rosa, Elvira, Alejandra
Y soy Yuliana
Soy la niña que subiste por la fuerza
Soy la madre que ahora llora por sus muertas
Y soy esta que te hará pagar las cuentas

Justicia, justicia, justicia

Por todas las compas marchando en Colombia
Por las chicas trans que han sido asesinadas
Las mujeres negras luchando en gayar
Todas las wayuu defendiendo sus tierras

Cantamos sin miedo pedimos justicia
Gritamos por cada desaparecida
Que resuene fuerte nos queremos vivas
Que caiga con fuerza el feminicida
Que caiga con fuerza el feminicida

Que retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del amor
Que retiemble en sus centros la tierra al sonoro rugir del amor

Instrucciones:

1. Se dividirán en grupos de 3 o 4 personas.
2. Se reparte la letra de la canción, una por grupo, para que las analicen.
3. Cada grupo debe leer la letra, y debatir en común el mensaje de la canción, para después exponerlo al gran grupo. Antes de cada exposición podemos escuchar la canción o ver el videoclip.
4. En grupo responde las siguientes preguntas:
a. ¿Qué parte de cada canción les llama la atención? ¿Por qué?
b. ¿Creen que el mensaje de la canción influye en la sociedad?
c. ¿Qué papel juega el hombre y la mujer en la canción? Explica
d. ¿Encuentras alguna diferencia entre la música que escuchas habitualmente y estas canciones?

MUJER (Michu Mc)

Soy una niña pequeña, no princesita
Soy castigada por no sentarme como señorita
Me prohíben explorar o ensuciarme como los demás
Me repiten que a mi mamá en la casa siempre debo ayudar
En cada lugar donde ando, debo portarme bien
Si un niño me pega, debo acusar no defenderme
Porque ellos son más fuertes y yo solo soy mujer
Cosa de hombre pa' los hombres, ahí no debo meterme
Debo cuidar mi aspecto, tengo que verme siempre regia
Debo encontrar un pololo que sepa tratarme como reina
Que trabaje, que me mantenga, que me haga reír
Mientras a cambio yo lo afeitando, le sirvo y le hago feliz

No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo quiero vivir feliz, hacer lo que yo siento
No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo quiero vivir feliz, hacer lo que yo siento

Mi familia me mira raro porque quiero trabajar
Dicen que el rol de mujer voy a descuidar
Que debo criar, al hombre no hacer enojar
Que debo hacer el esfuerzo para el matrimonio no destrozarse
Escucho a mi pareja decir que le pertenezco
Lo escucho comentar que no lo satisface mi cuerpo
Con alcohol se transforma, pero debo someterme
Porque por el bien de mis hijos, tengo que aguantar y quererle
Podría haber estudiado, podría ser independiente
Tenía la capacidad para un futuro diferente
Desarrollarme plenamente, vivir mi vida tranquila
Me siento sola, ni siquiera puedo tener amigas
Se repite la historia, sé que muchas pasan por esto
Entendí que sin amor a mí misma, no puedo amar al resto
Podría haber hecho más de mi vida, pero tenía miedo
Con el paso del tiempo, ahora reflexiono y pienso
No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo quiero vivir feliz, hacer lo que yo siento
No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo quiero vivir feliz, hacer lo que yo siento

Mujeres, somos valiosas, hermosas y fuertes
Somos libres, acá nadie puede tenerme,
No somos un objeto, ni parte de alguna propiedad
Y al igual que muchos hombres,
Somos víctimas de esta sociedad patriarcal
Con su violencia y su machismo
Consumir y poseer es parte del capitalismo
Es una realidad que a través del tiempo se combate
Creo en la liberación de la mujer junto a la de la clase
Donde no impongan formas de actuar ni de caminar
Roles de sexo, y el éxito que se deba alcanzar
Donde el poblador y pobladora puedan ser felices
Donde lo social sea más grande que lo material que tuviste
No quiero lujos, quiero respeto y verdad
No quiero cárcel pa mi gente si no para el mandamás
Quiero que los niños rían, que no sufran más
Por eso lo que necesitamos es un cambio radical

No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo quiero vivir feliz, hacer lo que yo siento
No quiero hacer lo que digan en este modelo impuesto
Solo queremos libertad como mujeres y como pueblo

Solo queremos libertad
Solo queremos libertad
Solo queremos libertad
Solo queremos libertad

Queremos cambio radical, la destrucción del capital

Solo queremos libertad
Solo queremos libertad

Queremos que nuestra clase tenga paz
Solo queremos libertad como mujeres y como pueblo



INTEGRANTES COMISIÓN DE LA MUJER:

Natalia Toro
Nidia Cardona
Nidia López
Patricia Eugenia Rincón
Ángela Cristina Muñoz
Diana María López

COMITÉ EDITORIAL:
Ángela Cristina Muñoz
Diana María López

PRESIDENTE SER
Jorge Ariel Correa

BOLETINA NO. 49
Diseño, ilustración portada
y diagramación: Apolonia Díaz

